

vidad, de trabajo con que cada cual contribuya a la creacion de estos beneficios.

Igualdad de premios para todos los que hagan eminentes servicios a la sociedad :

Igualdad de facilidades para trabajar :

Igualdad de deberes para con la sociedad :

Igualdad de proteccion a todos los miembros de la comunidad granadina :

Igualdad de tribunales para todos ; juicio por jurados :

Igualdad de contribuciones ; deber de dar para los gastos públicos en proporcion a los haberes que se poseen :

Igualdad de castigos para todos los que falten a sus deberes sociales i políticos ; siempre la misma pena por la misma falta.

Fraternidad ; fomento de la familia, facilidades para la educacion, i garantias para el hogar doméstico.

Fraternidad ; instituciones municipales que faciliten a los habitantes de las localidades el arreglar de comun acuerdo sus intereses :

Fraternidad ; casas de asilo para los desvalidos ; hospitales para los enfermos ; hospicios para la infancia :

Fraternidad ; tolerancia sin límites por todas las opiniones :

Fraternidad ; fomento de la asociacion ; los hombres que se reúnen i se tratan, se aman.

Fraternidad ; participacion de los extranjeros en los beneficios de la sociedad.

He aqui, Ciudadano Presidente, una lijera enumeracion de los objetos que una sociedad republicana debe tratar de conseguir.

Estos son los bienes que ella busca ; los que le son esenciales ; a los que aspira como fin de sus esfuerzos.

Los derechos políticos no son este objeto, ni este fin ; son un medio para llegar a este objeto i a este fin.

En tanto deben concederse los derechos políticos en cuanto pueden hacer llegar la sociedad a este resultado.

Libertad electoral ; derecho de elegir por *voto universal i secreto*. Competencia esclusiva de cada ciudadano para dar su voto con entera independencia de la autoridad ; i prohibicion absoluta a esta de mezclarse en dirigir o inspirar los votos directa o indirectamente.

Teniendo todos los ciudadanos la facultad de votar secretamente por los que deben ejercer el poder público, la independencia que da el secreto es una garantía de que los elejidos serán hombres dignos de la confianza de los gobernados, por su capacidad para desempeñar la confianza que en ellos se deposita.

Derecho de aspirar a ser elejido ; ventajoso porque facilita el medio de que los individuos que pueden

dadera República, de la República de Washington i Franklin, que es la única que por sus resultados ha probado ser la verdadera.

Somos republicanos, i como tales amigos de los principios liberales destinados a hacer la dicha del género humano. Por estos principios, muchos de nosotros hemos luchado durante todo el curso de nuestra vida, i todos los que suscribimos haremos en lo futuro sacrificios por su triunfo.

Hecha está esposicion de nuestras ideas políticas, i previa la protesta que acabamos de hacer, creemos, Ciudadano Presidente, que estareis seguro de que somos republicanos verdaderos, liberales sin objecion, i que comprendemos i amamos la República democrática representativa.

Permitid, pues, que decedamos a hacer un análisis rápido de los sucesos de los últimos dos años, i del tiempo presente, i que os demos que, si vuestra voluntad ha sido firme en desear los bienes que la República puede proporcionarnos, vuestro entendimiento se ha equivocado en los medios de lograrlos, o vuestros agentes han sido incapaces de comprenderlos, o no han tenido firmeza para ponerlos en práctica.

Tiempo hace que en las provincias del Sur, bandadas de hombres inmorales, con el látigo en la mano i gritando, "Viva el Gobierno" ! han recorrido el país, rapulando a los ciudadanos, robando las propiedades, ultrajando el poder de las májeres, i turbando de todos modos el sosiego público. Conocese el escándalo del mundo, vuestros agentes han llamado estos atentados retozos de la democracia, demostraciones de un celo excesivo por la República. Estos facciosos (porque facciosos son, aunque griten "Viva el Gobierno") alentados por las muestras de simpatía que se les dan por algunos de vuestros agentes, i por la tolerancia de sus crímenes, de día en día han venido a ser mas insolentes i procazes ; i enroscando sus filas con todos los hombres perdidos, han establecido el régimen del terror en aquellas desgraciadas provincias.

La injerencia indebida de vuestros agentes en las elecciones, que la lei encomienda al pueblo i no a los funcionarios públicos, ha hecho nombrar para los cuerpos electivos, no a los ciudadanos a quienes el pueblo hubiera deseado encomendar su suerte, sino a los que eran del grado de los gobernantes.

La parcialidad con que vuestros agentes en diferentes provincias se han conducido en el ejercicio de sus funciones, ha dividido en ellas a los habitantes en opresores i oprimidos ; i en cada uno de los funcionarios públicos de esas desgraciadas provincias se ve, no a un gobernante nacional, sino a un gobernante de partido.

Todo esto es causa de un malestar insufrible ; este malestar ha producido el descontento ; i el descontento está ya produciendo la rebelion.

La rebelion es siempre el resultado del descontento.

brutal i precaria de las bayonetas, i no la sólida i permanente de la opinion.

No es así como se debe gobernar ; no es así como se puede hacer la felicidad del pueblo, ni afianzar el porvenir de la humanidad. No es así como pueden consultarse los fines de la Providencia que ha encargado a los gobiernos de proporcionar el bienestar a los hombres.

Tened, pues, en cuenta ciudadano Presidente, no las rutinas en que se apoya el despotismo, sino los principios sobre que se basa la República ; i llenareis la mision augusta que os está encomendada.

Bogotá, 30 de marzo de 1851.

Ciudadano Presidente,

(Aquí debian seguir las firmas.)

VARIETADES.

COLEJIO DE LA MERCED.

—“El Repertorio,” periódico oficial de esta provincia anuncia que el Colejio de niñas de la Merced, está en estado de cerrarse por no tener con qué cubrir sus gastos, si no se reúnen alguna cantidad por suscripciones voluntarias i los profesores no se resuelven a continuar sirviendo gratuitamente, como lo están haciendo los del Colejio nacional. Si esto no sucediere, se cerrará el único establecimiento de enseñanza para el bello sexo costado por la provincia, en el cual se daba educacion gratuitamente a algunas señoritas. Digno de aplauso son los esfuerzos que el señor Gobernador ha hecho para evitar ese desagradable suceso, i es de esperarse que ellos serán secundados por los buenos ciudadanos a quienes él se ha dirigido solicitando cooperacion para el sostenimiento del Colejio.

ERRATA SUSTANCIAL.—En el número 2.º de este periódico, página 6.ª, columna 1.ª, línea 24, dice: para que se diera en el cabida—debe decir—para que se diera cabida en el gabinete.

AVISOS.

CONCIERTO.

Desearo mi hijo Julie adquirir crédito en el arte de la música, i, si era posible, los medios de trasladarse a un país donde pudiera adelantar en ese arte divino a fin de retribuirle a su patria, en cuanto le fuera dable, gloria i adelanto, anunció una serie de conciertos que debía tener lugar en Salon de grados ; mas por una inesperada, triste i sorprendente decepcion ha visto, no solo desvanecidos sus sueños de gloria i patriotismo, sino tambien que los productos del primer concierto no cubrieron siquiera ni los mas precisos gastos, viéndose alcanzado en una suma

secretamente por los que deben ejercer el poder público, la independencia que da el secreto es una garantía de que los elegidos serán hombres dignos de la confianza de los gobernados, por su capacidad para desempeñar la confianza que en ellos se deposita.

Derecho de aspirar a ser elegido; ventajoso porque facilita el medio de que los individuos que pueden servir a la sociedad se hagan conocer de ella. Facilidades a la inteligencia para ser llamada a dirigir la educación política i social del pueblo, indicándole las buenas ideas i haciéndoselas practicar, único medio de que las aprenda.

Una elección debe ser el medio de realizar una idea, por medio de un hombre que la comprenda i tenga resolución de ponerla en práctica.

Una elección no es el medio de buscar una venganza, ni de dar una recompensa.

La única venganza permitida es el castigo del crimen; este está encomendado a la ley, no al hombre.

Los puestos públicos no son un premio; son un lugar destinado a los que sepan servir mejor a su país. El mérito de otra clase se recompensa con dinero o con honores. Para hacer una cosa es necesario saberla hacer. Para gobernar es necesario saber gobernar.

El conocimiento de los derechos individuales no es la ciencia del gobierno. Todos conocen estos derechos, todos suspiran porque les sean afianzados, todos los aclaman con mas o menos entusiasmo. Pero no son todos los que los conocen, los que suspiran por ellos, los que les aclaman con entusiasmo, los que saben la ciencia del gobierno.

La ciencia del gobierno es el conocimiento de los medios que conducen con seguridad a afianzar el goce de los derechos individuales.

El hombre público útil es el que sabe estos medios, i los pone en práctica en todas circunstancias, sin ceder a consideraciones transitorias de partido.

La acción imparcial de la ley debe ser la única voluntad del gobernante. La ley decide sobre hechos; no tiene en cuenta nombres propios, ni colores políticos.

La imparcialidad i la justicia en el gobierno son el único medio de conciliar los partidos. Los abrazos i las promesas entre los hombres de distintas opiniones son ceremonias i palabras sin resultado.

Estos son nuestros principios; estas son las ideas que deseamos sean realizadas en nuestra patria.

Las enunciamos aquí, Ciudadano Presidente; las proclamamos a la faz del mundo como el compendio de nuestra fé política; como el programa de la ver-

dad pública de esta magnífica provincia se ve, no a un gobernante nacional, sino a un gobernante de partido.

Todo esto es causa de un malestar insufrible; este malestar ha producido el descontento; i el descontento está ya produciendo la rebelión.

La rebelión es siempre el resultado del descontento, así como el descontento es el resultado del malestar, i el malestar es el resultado del mal gobierno.

Es, pues, preciso hacer cesar la causa para hacer cesar los efectos.

No es la represión el remedio del mal; la represión agravará el malestar i hará crecer el descontento; i lejos de contener la rebelión la hará cundir a otras provincias.

Echad una mirada sobre el mundo, Ciudadano Presidente, i os convenceréis de estas verdades.

Veréis la paz, la libertad, los adelantos i mejoras de todas clases, i el contento de los ciudadanos en Inglaterra i los Estados Unidos.

¿Por qué?

Porque en Inglaterra i los Estados Unidos se escoge para gobernar el país a ciudadanos propios para este oficio; a ciudadanos que no solo quieren los bienes sociales i políticos, sino que conocen los medios de proporcionárselos al pueblo.

Porque allí el gobierno se apoya en la opinión real i verdadera de la Nación, i no en la facciosa que forman agentes mercenarios i apasionados, o vocingleros ignorantes, inundo respiradero de las pasiones.

Veréis a otros países en una situación violenta, remolcados continuamente de la dictadura a la anarquía militar, i de la anarquía militar a la dictadura, preocupados siempre con la incertidumbre del porvenir, i amenazados de conmociones violentas.

Veréis a otros oprimidos por un despotismo sombrío, fruto de una atroz alianza de la legitimidad i las bayonetas; rejidos por impuestos excesivos; aniquiladas en ellos todas las libertades; restañadas las fuentes de la libertad pública i de la felicidad privada.

¿Por qué?

Porque son rejidos por un gobierno de partido, i no por un gobierno nacional.

Porque los títulos para gobernar que tienen todos sus agentes son su adhesión sin límites a los gobernantes i sus pasiones, i no la capacidad para servir los puestos públicos que dan la ciencia, el amor al país, la firmeza i la sumisión sin excepciones a la imparcialidad i la justicia.

Porque el apoyo de los gobernantes es la fuerza

de los conciertos que debía tener lugar en Salon de grados; mas por una inesperada, triste i sorprendente decepción ha visto, no solo desvanecidos sus sueños de gloria i patriotismo, sino tambien que los productos del primer concierto no cubrieron siquiera ni los mas precisos gastos, viéndose alcanzado en una suma fuerte para su pobre haber. Este insuceso de mi hijo lo ha arredrado para seguir dando los conciertos ofrecidos; pero como ya el 2.º de ellos estaba anunciado en el periódico "La Reforma," yo he querido salir al frente de su compromiso, resuelto a costear cuanto sea necesario para cumplir con lo ofrecido. Acostumbrado, por mas de veinte años, a gastar tiempo i dinero por tener el gusto de complacer a la parte mas ilustrada de esta sociedad, i aun al público en general, no se me hace muy difícil hoy una erogación mas, que por cierto será la última, para llenar la oferta hecha por mi hijo. En consecuencia, el concierto anunciado, tendrá lugar el juéves 5 de mayo, a las ocho de la noche i en el lugar designado.

El programa será publicado en oportunidad, i la boletas para la entrada, se hallarán de venta en las tiendas de los señores Manuel Castro i Juan Midio.

Los mejores asientos del Salon serán ocupados preferentemente por las Señoras que quieran concurrir.

En caso de que llueva de las siete en adelante trasferirá el concierto.

Los señores que se habian abonado a los conciertos de mi hijo, se servirán llevar sus boletas al Sr. Castro, para que les sean cambiadas por las que deben servir en el concierto venidero.

N. QUINERO.

LA FE DEL PUEBLO.

Con este título se publicará el 1.º de mayo próximo un nuevo periódico destinado a ventilar las cuestiones que actualmente ocupan a los granadinos en sus relaciones con la sociedad, con la moral i la Religión. Se espenderá en las tiendas de los señores Guillermo Páramo i Pastor Lozada.

Bogotá, 27 de abril de 1853.

PAPE DE NAAR. De superior calidad, lista de Bulegar, de los números 1.º i 3.º, en el número de los portales de la cara Consistorial número 11 (3 v.) 1.º

IMPRESA DEL NEO-GRANADINO.